Comisión Directiva 2025-2026	Acta 1194 Versión web

Fecha: 25/08/2026	**Horario:** 12 hs.
Lugar: Perú 562	

Consejeros titulares: Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Roberto Mayer, Ing. Luis Chavarría, Téc. Javier Gratz, Ing Juan Manuel Beltrán, Ing. Luis Bibini e Ing. Fabián Piscitelli.

Consejero Suplente: Ing. Marcelo Alberto Crivelli, Ing. Norberto Jesús Solís.

Ausentes:

Consejero Suplente: Ing. Hernán Martín Anté, Ing. Martín Carlos Letier, Téc. Juan Antonio Vrana

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 h.del 25 de agosto del 2026, con la presencia de los Sres. Consejeros Titulares arriba mencionados, y la presencia del Coordinador Técnico-Administrativo, Ing. Tulio R. Brusco, se da comienzo a la reunión de Comisión a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de acta 1193
2. Informe de Presidencia, Vice Presidente, Secretario y Tesorería
3. CONVENIO DE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO (Acuerdo Mercosur)
4. Presentación Revisor de Cuentas (asunto N° 55299)
5. Difusión de actividades en Revista coordenadas
6. Solicitud representante graduados morosos UTN BA
7. Presupuestos planos Sub División y planos de H&S requerido pos GCABA
8. Varios

1. Aprobación de Acta 1193

Puesta a consideración, se aprueba el Acta 1193 por unanimidad de los consejeros presentes.

2. Informe de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería

La Presidencia presenta un resumen de las acciones desarrolladas por la Mesa Ejecutiva durante el período y de la labor institucional realizada ante la Junta Central.

Se informa sobre los trabajos de actualización y mejora del Portal Web institucional. La Comisión toma conocimiento y acuerda sin objeciones.

En materia laboral, se ratifica por unanimidad la desvinculación por razones económicas de una empleada, formalizada ante el SECLO, con pago en cuotas del reconocimiento acordado.

Para un empleado del área de Sistemas se aprueba el reconocimiento correspondiente a su título en trámite, por su relación directa con las tareas, y el pago de horas extras por tareas complementarias.

Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de los consejeros.

3. Convenio de Reconocimiento Recíproco (Acuerdo MERCOSUR)

El convenio ante CONFEA se tramitará a través de la Junta Central, con firma estimada para octubre o noviembre de 2026 y plazos administrativos próximos a vencer.

La Comisión Directiva aprueba por unanimidad el texto y autoriza las gestiones, el envío de la documentación institucional vigente y los actos necesarios para formalizarlo. Se facultó a la Presidencia actual para representar al COPITEC y firmar el acuerdo, incluso tras la renovación de la Mesa Ejecutiva y sin alterar los estatutos.

La persona autorizada conservará su carácter de consejero titular durante el período correspondiente y la Mesa Ejecutiva podrá comunicar cualquier cambio posterior de autoridades.

4. Presentación del Revisor de Cuentas (Asunto N.º 55299)

Se toma conocimiento de la presentación y se aclara que su tratamiento deberá contar con la resolución de los restantes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

5. Difusión de actividades en Revista Coordenadas

Se analiza la modalidad de difusión de las actividades a través de la Revista Coordenadas y se informa que su gestión contará con la intervención directa del personal asignado. La Comisión toma conocimiento.

6. Solicitud de representante por graduados morosos UTN BA

Se toma conocimiento de la solicitud y se aprueba realizar las reuniones institucionales correspondientes a fin de abordar la situación planteada por la UTN Buenos Aires.

7. Presupuestos requeridos por GCABA

Se aprueban por unanimidad el presupuesto para la subdivisión del edificio de Perú 562 (Asunto N.º 55307) y el presupuesto correspondiente a los planos requeridos por intimación en materia de Higiene y Seguridad (Asunto N.º 55309), en el marco de las actuaciones ante el GCABA.

8. Varios

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:30 hs. se da por finalizada la reunión. La próxima reunión se fija para la última semana de septiembre o la primera semana de octubre de 2026.